

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN C/ PUENTE DE CASTAÑEDA 4 (GRANADA).

Ana Villar Vega

Ángel Rodríguez Aguilera

José María García-Consuegra

Julia Rodríguez Aguilera

María Jesús Pérez Tovar

RESUMEN: El análisis de los restos y evidencias arqueológicas resultado de la realización de dos sondeos arqueológicos en c/ Puente Castañeda nº 4 (Granda) aporta datos de una ocupación periurbana en los siglos XVIII-XIX y urbana en el XX. No aparecen restos de otras épocas.

ABSTRACT: The analysis of archeological remains and data as result of two testing archeological excavations at c/ Puente Castañeda nº 4 (Granada) brings peri-urban occupation data from S. XVIII-XIX and urban occupation at S.XX. Any artefact or structure appears from other historical period.

1.- CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA.

El contexto histórico-arqueológico de la zona que nos ocupa no es demasiado extenso ya que de un lado, esta zona se localizaba extramuros de la ciudad medieval, habiendo experimentado un crecimiento acelerado a partir del siglo XVI. Del otro, porque las diversas intervenciones arqueológicas ejecutadas en ella no han sido especialmente prolíficas arqueológicamente hablando.

En cuanto a las noticias de carácter histórico, sabemos que se trata del área periurbana sur-suroeste de la ciudad medieval, como ya se ha indicado. Se correspondía con una amplia zona extramuros más allá del arrabal del Arenal y de Bibataubín, ya en la margen derecha del río Darro, en su tramo final antes de desembocar en el Genil.

Es por ello que nos encontramos ante un espacio de huertas, siendo algunas renombradas durante la edad media y moderna como es el caso de la llamada Xaragua.

Este carácter periurbano y agrícola debió mantenerse hasta que en el último tercio del siglo XVI, al amparo de la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, comienza a urbanizarse como zona natural de expansión de la ciudad.

En el caso que nos ocupa, dos son los ejes a partir de los cuales se irá insertando esta área extramuros a la nueva vida urbana castellana.

En primer lugar la construcción de la mencionada primera basílica de Nuestra Sra. de las Angustias originó un incipiente núcleo de desarrollo urbano en torno a 1585, unido a la Hermandad de dicha basílica. Este aspecto cabría vincularlo al proceso de edificación de diversos templos llevado a cabo entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII que acabó dando lugar a las respectivas diversas parroquias y colaciones.

En segundo lugar el Convento de San Antón, un ejemplo más de las muchas fundaciones conventuales periféricas con dotación de grandes huertas. En este sentido, éste se aprovechó de las huertas y jardines preexistentes en la zona.

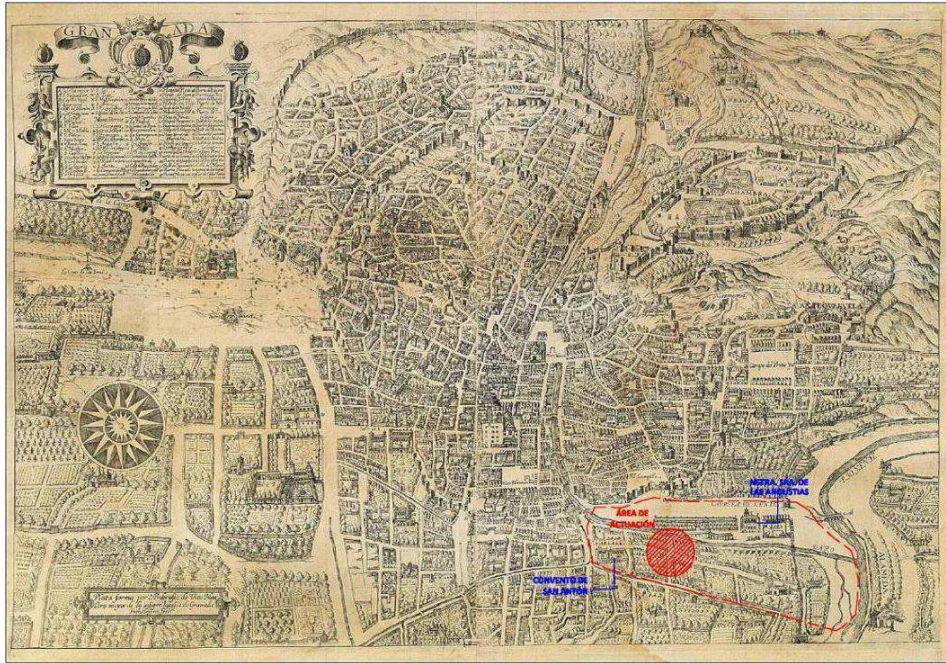
Todo ello responde a un plan de ordenación y control tanto espacial como administrativo y demográfico basado en parroquias. Éstas permitirán estructurar la ciudad a partir de los diferentes barrios que se le adscriben, gestionando, además, los primeros censos de población mediante el registro de bautizos y defunciones.

Su crecimiento fue continuo y progresivo hasta 1671, si bien a finales del XVI y principios del XVII, según la Plataforma de Vico, todavía la zona en la que se ubica el solar, se observa como espacio semiagrícola. Consecuencia de este fenómeno de urbanización se construyeron los puentes de Castañeda y de la Virgen. (1675 y 1700, respectivamente) los cuales permitieron la comunicación con el resto de la ciudad.

Finalmente, en el siglo XVIII es el barrio cristiano que sigue experimentando mayor crecimiento. Su organización es la propia de la época: trazado ortogonal con calles rectilíneas y más anchas que las de la antigua madina nazarí, con una planificación muy clara que nos indica que no existieron elementos previos que condicionaran su definición tal como lo conocemos.

Por lo que respecta a su delimitación por el Sur, es la Acequia Gorda la que realiza esta función, encontrándose asociada a la misma algunas infraestructuras de interés, como es

el caso del Molino de las Carretas (hoy desaparecido) que se ubicaba en la actual plaza de las Carretas y cuya cronología debemos centrarla a principios del siglo XVI.



Localización del área objeto de intervención en la Plataforma de Vico.



Mapa de localización de la actuaciones arqueológicas desarrolladas en el entorno del solar objeto de intervención.

2.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

En base al análisis del Proyecto de obra, en el que se propone una rehabilitación del edificio existente, manteniéndose las crujías de fachada y patio, la obra nueva se circunscribe al refuerzo puntual de pilares y a la construcción de una nueva zona de cimentación de zapatas arriostradas, con un canto de 0,60 m. Además se proyecta la creación de un hueco para ascensor en la zona de nueva edificación, con una excavación prevista que alcance una cota de -1,40 m.

Con lo expuesto, pues, para la intervención arqueológica derivada, cuyos resultados se exponen a continuación, se propuso la ejecución de dos sondeos arqueológicos mediante los cuales actuar sobre el 25% - 75% del total de la superficie a remover, como bien se expone en la pertinente Resolución emitida por la Delegación de Cultura.

Así, pues, se plantean dos sondeos arqueológicos en la zona de nueva edificación, a saber:

- **SONDEO-01.** Se localiza en el área de construcción de zapatas; de planta cuadrangular, cuenta con unas dimensiones de 5 m por 5 m y la cota de afección es de -0,60 m.
- **SONDEO-02.** Ubicado en la zona destinada al rebaje para hueco de ascensor; igualmente de planta cuadrangular, presenta unas dimensiones de 2 m por 2 m y alcanza una cota de -1,40 m.

2.1.- Sondeo-01.

Como ha quedado dicho, el Sondeo que nos ocupa se localiza en el área de nueva construcción, presentando una planta cuadrada de 5 m de lado.

Con la retirada del estrato de tierra superficial (**UE-001**), generado durante el levantamiento de la solería actual y de su pertinente estrato de nivelación, se pone de manifiesto una serie de estructuras y estratos que se corresponden con la fase actual del edificio que ocupaba el solar hasta nuestros días.

Los restos de la cimentación de dos muros, permite la división del área de actuación en tres espacios. Se trata de **MR-005** y **MR-006**. Realizados ambos mediante ladrillos trabados con argamasa, el primero de ellos se desarrolla este-oeste, y se documenta en una longitud de 1,72 m, un ancho de 0,14 m y una altura máxima de 0,20 m. El segundo

cuenta con una orientación norte-sur y se recupera en una longitud de 2 m, un ancho de 0,30 m y una altura máxima conservada de 0,20 m.

Ambos se imbrican delimitando un pequeño espacio en el cuadrante noroeste del área de actuación en la que se recuperan un total de tres grandes tinajas para almacenamiento. Dos de ellas (**TJ-012** y **TJ-016**) están trabadas entre sí por una capa de argamasa (**UE-015**) y cuentan con un diámetro de 0,98 m. Inmediatamente al norte de éstas, se ubica otra de menor capacidad (**TN-007**), con un diámetro de 0,52 m. Todas ellas, por otro lado, insertas en un estrato de tierra (**UE-011**) con presencia de cantos de mediano-pequeño tamaño en su matriz.

En los cuadrantes noreste y suroeste se ha podido recuperar el nivel de uso original de la edificación preexistente. Se trata de suelos empedrados formados por cantos de pequeño-mediano tamaño trabados con tierra (**SL-020**, en el cuadrante noreste, adosado a la cara este de MR-006; y **SL-031**, localizado en la esquina suroeste del sondeo, adosado a su vez a la cara sur de MR-005).

Finalmente, en el cuadrante este-sureste del sondeo se recuperan diversas canalizaciones y tuberías correspondientes al sistema de evacuación y saneamiento del inmueble (**TB-022** y **CN-027**), a los que se asocia un cauchil (**CCH-024**) que queda en buena parte bajo el perfil este del área intervenida. En el caso de TB-022, presenta una pendiente suroeste-noreste, mientras que CN-027 la presenta noroeste-sureste.

Con el levantamiento de todos estos elementos constructivos se alcanza la cota de obra proyectada, a saber, se asume los -0,60 m de profundidad establecidos.

2.2.- Sondeo-02.

Este Sondeo se sitúa en la zona en la que se plantea la construcción de un ascensor, en cuyo hueco, y ciñéndonos a sus dimensiones preestablecidas (2 m por 2 m, y -1,40 m de profundidad) se plantea el área de actuación.

Al contrario que en el procedimiento inicial del anterior sondeo, la delimitación del área de excavación se plantea directamente sobre la solería actual (**SL-037**). Tras su retirada, así como de su estrato de preparación, se evidencian diversos elementos constructivos y sedimentarios.

Se trata de los restos de suelos empedrados preexistentes (**SL-042** y **SL-044**), formados por cantos de mediano tamaño trabados con tierra que corresponden a diversos niveles de

uso delimitados, a su vez, por los pertinentes muros (**MR-038** y **MR-051**), realizados mediante ladrillo trabados con argamasa y que delimitan el sondeo por sus lados oeste y sur, desarrollándose más allá de los perfiles del sondeo.

Bajo los mencionados niveles de uso se recuperan, como sucedió anteriormente, diversos sistemas de saneamiento y evacuación formados por canalizaciones de ladrillos (**CN-039, 040, 041** y **043**).

Aprovechando el espacio que queda libre en la zona este del sondeo, se prosigue la excavación con el objeto de alcanzar la cota de obra proyectada en este sector (-1,40 m) o, en su defecto, hasta agotar la secuencia estratigráfica. Recuperándose un estrato de matriz limosa (**UE-052**) correspondiente a la nivelación y preparación del terreno.

Bajo éste, finalmente, se documenta el nivel de uso agrícola que caracterizaba como área periurbana el entorno en el que se ubica el solar hasta el siglo XVIII-XIX. Nos referimos a la **UE-055** y **UE-056**, dos estratos de tierra limo-arcillosa de tonalidad verdosa y marrón-rojiza, respectivamente, en cuya matriz se recuperan algunos fragmentos de material cerámico con un cierto grado de rodamiento y erosión los cuales arrojan una cronología centrada entre los siglos XVIII y XIX.

Por otro lado, finalmente, la excavación de UE-56 permite detectar el horizonte estéril o nivel geológico, a una cota de -1,20 m desde la rasante actual.

Se trata de un depósito limo-arcilloso de tonalidad marrón-ocre en cuya matriz se insertan abundantes cantos de mediano y pequeño tamaño y árido, igualmente de mediano tamaño, todo ello bastante compacto.

Con su exhumación, y habiendo agotado pues la secuencia estratigráfica del subsuelo objeto de intervención, se da por finalizada la actuación en este sondeo.

Consecuencia de la referida actividad arqueológica preventiva, la Delegación de Cultura emite la pertinente Resolución con fecha 27 de noviembre de 2012 en la que se notifican las “previsiones a seguir para la consolidación, integración o renovación del Patrimonio Arqueológico. Expte. 4022-5457”, a saber, realizar un control del movimiento de tierras durante la fase de obras y aunque en un primer momento no se iban a realizar más movimientos de tierras, tal y como se refleja en la correspondiente Memoria Preliminar debido al mal estado de la parte más interna del edificio, en ella han de derribarse unos tabiques, cosa que implicaba la realización de un nuevo movimiento de tierras para poder cimentar el nuevo tabique.

Atendiendo a estos hechos y a la resolución arriba mencionada, la empresa promotora lo comunica a la dirección arqueológica pudiendo de esta forma realizarse correctamente el seguimiento del movimiento de tierras.

La actuación en sí consistió en el rebaje de 0,30 m en el ámbito ubicado al norte del patio y hasta el tabique medianero con las edificaciones colindantes con objeto de poder realizar la nueva solería. Además en la zona colindante con el edificio norte y para poder cimentar el nuevo muro a levantar que permita la reconstrucción del edificio en este sector, se realiza una zanja de cimentación desarrollada este-oeste, con una longitud de 9 m, 0,60 m de ancho y 0,34 m de profundidad. Con ello, la cota de afección de obra alcanza los 0,64 m de potencia desde la rasante actual.

Una vez finalizados los movimientos de tierra objeto de la vigilancia arqueológica, se documentan sedimentos y estructuras de saneamiento y drenaje de época actual, constatando la nula incidencia sobre restos y niveles de uso de entidad arqueológica susceptibles de ser tratados mediante metodología científica. Es por ello que se considera acabada la referida vigilancia arqueológica en tanto que no se van a realizar más movimientos de tierra ni posibles afecciones sobre el posible patrimonio histórico-arqueológico soterrado.

3.- FASES ESTRATIGRÁFICAS Y CONCLUSIONES.

En base a los resultados obtenidos durante la intervención, y una vez alcanzada la cota de obra proyectada, se determina una secuencia estratigráfica sedimentaria y constructiva de clara adscripción contemporánea, recuperando, en el caso del Sondeo-02, niveles sedimentarios pertenecientes al periodo en el que la zona en la que nos encontramos formaba parte del área periurbana de la ciudad, por entonces con una clara vocación agrícola. Con ello, pues, se establecen un total de dos fases histórico-estratigráficas:

- **FASE ACTUAL (siglo XX).** A ella corresponde la gran mayoría de hechos sedimentarios y constructivos documentados, tanto en el Sondeo-01 como en el Sondeo-02. Se trata de los cimientos de las diversas compartimentaciones del ámbito (**MR-005, 006**); de los pertinentes niveles de uso y circulación (**SL-020, 031**), así como de sus correspondientes estratos de relleno y nivelación; de un sistema de almacenamiento consistente en un total de tres grandes tinajas (**TN-007, 012, 016**); y todo un sistema de

saneamiento y evacuación perteneciente al inmueble que ocupaba el solar.

• **FASE MODERNA-CONTEMPORÁNEA (siglos XVIII-XIX).** Se trata de dos estratos (**UE-055** y **UE-056**) de origen sedimentario correspondiente al nivel de uso agrícola que caracterizaba esta zona de la ciudad hasta entrados el siglo XIX. Estratos de matriz limo-arcillosa de tonalidad verdosa y rojiza, que se localizan en el Sondeo-02 a una cota de -1,05 m en el que se recuperan diversos fragmentos de material cerámico de adscripción andalusí mezclados con piezas que establecen un arco cronológico centrado en los siglos XVIII y XIX.

En base a lo expuesto en el presente documento, el equipo científico-técnico de la sociedad encargada de la intervención arqueológica, encabezado por la arqueóloga Dña. Ana Villar, y de mutuo acuerdo con la arqueóloga inspectora asignada al respecto, Dña. Carmen Pérez Torres, considera oportuno dar por finalizada la actuación una vez alcanzados los condicionantes establecidos por las características técnicas de la obra en cuestión, ya que no se proyectaban más movimientos de tierra, y tras haber cumplido con los objetivos científico-técnicos planteados de manera previa a la misma.

4.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ACALE SÁNCHEZ F. (2005): *Plazas y paseos de Granada. De la remodelación cristiana de los espacios musulmanes a los proyectos de jardines en el ochocientos*, Universidad de Granada.
- BOSQUE MAUREL, J. (1962): *Geografía urbana de Granada*, Zaragoza.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (1999): “Informe histórico y arqueológico de la Acequia Gorda a su paso por el Paseo de la Bomba nº13. Granada”, en *Delegación Provincial de Cultura de Granada*, Granada.

Documentación Fotográfica.

Sondeo 01

Vista general sur del sondeo

Vista general este del sondeo

Vista final del sondeo tras retirar las canalizaciones actuales

Sondeo 02

Vista general del sondeo en la que se aprecian restos de suelos y el sistema de saneamiento actuales

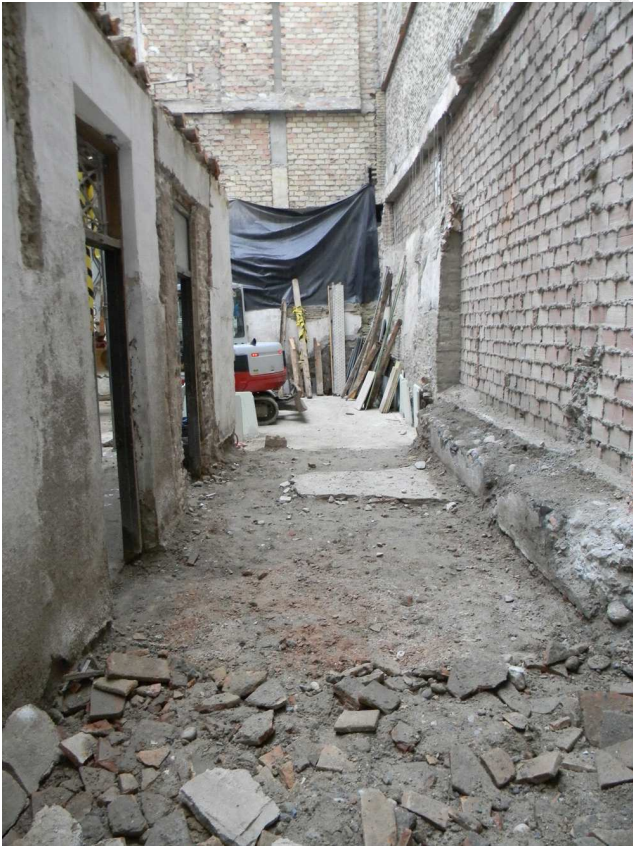
Vista general del sondeo con la canalización 053

Vista del nivel geológico.

Vista del nivel geológico y de la secuencia estratigráfica documentada.

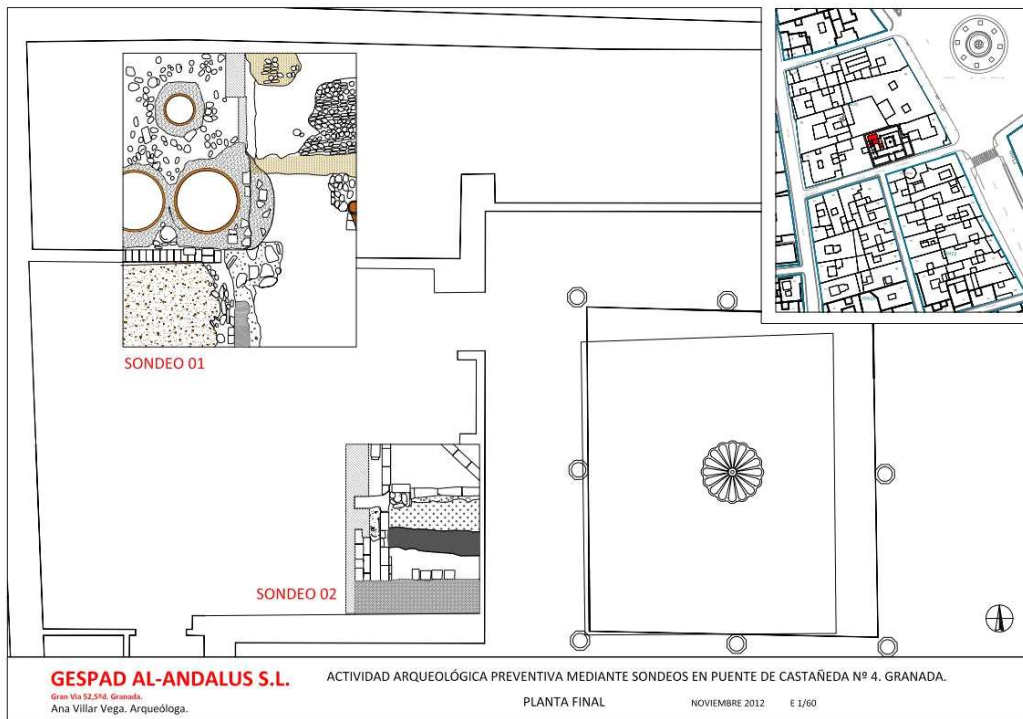
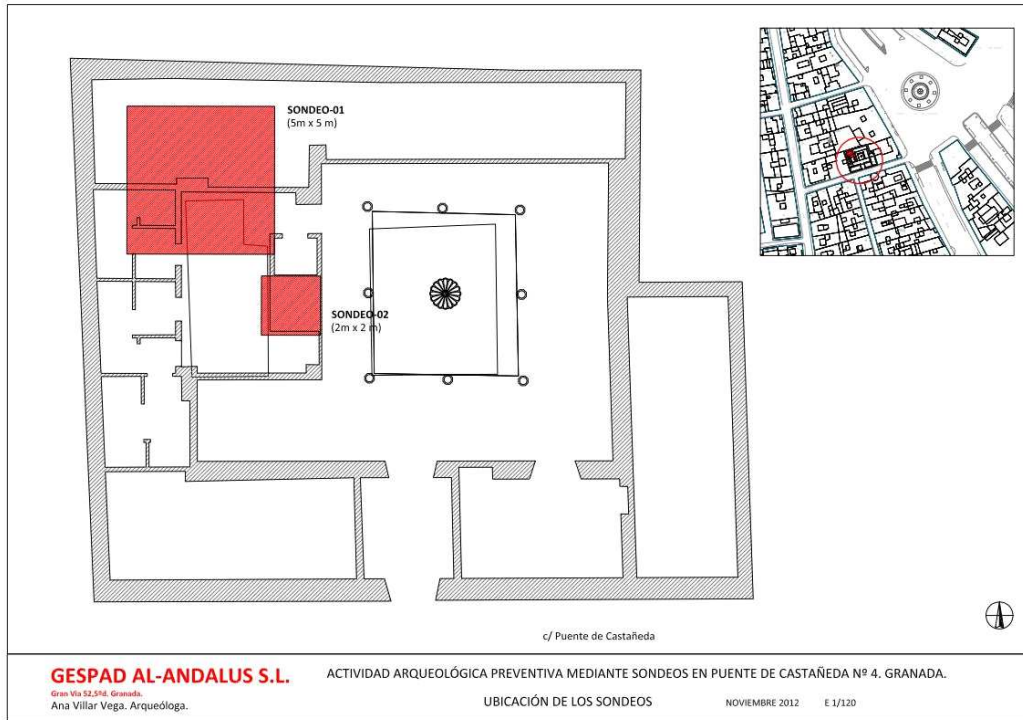


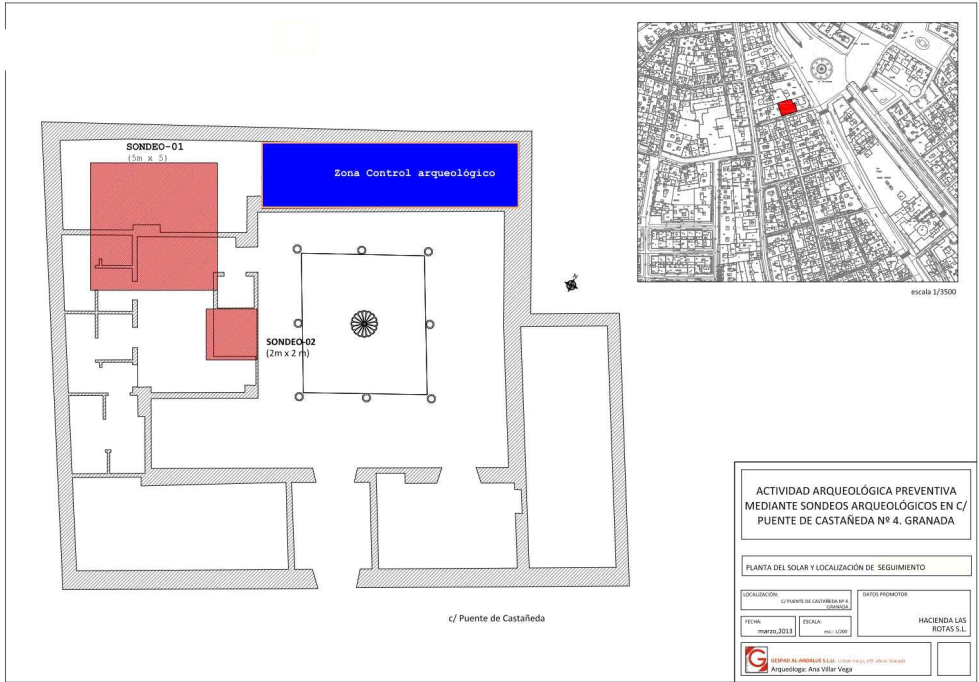












Borrador / R